



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para **TODO**S

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0347 - 2025-MDNCH-GM

Nuevo Chimbote, 29 de abril de 2025

### VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 000066-2025-MDNCH, de fecha 05 de marzo de 2025, el Acta de Sesión N° 07 de la Comisión de Funcionarios para la Celebración del XXXI Aniversario de Creación Política del Distrito de Nuevo Chimbote, de fecha 16 de abril de 2025, el Informe N° 214-2025-MDNCH-GDETUR, de fecha 16 de abril de 2025, el Informe N° 1976-2025-MDNCH-OGPP/OPP, de fecha 23 de abril de 2025, el Informe N° 0605-2025-MDNCH-OGPP, de fecha 23 de abril de 2025, el Informe Legal N° 0446-2025-MDNCH-OGAJ, de fecha 25 de abril de 2025, el Informe N° 223-2025-MDNCH-GDETUR, de fecha 29 de abril de 2025, el Informe N° 2092-2025-DMCH-OGPP/OPP, de fecha 29 de abril de 2025, el Informe N° 0637-2025-MDNCH-OGPP, de fecha 29 de abril de 2025, el Acuerdo de Concejo N° 035-2025-MDNCH, de fecha 28 de abril de 2025, para la aprobación del **PLAN DE TRABAJO PARA LA CELEBRACIÓN DEL XXXI ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE**, y;

### CONSIDERANDO:

Que, conforme a los recaudos del presente expediente, es pertinente tener en cuenta lo que establece el art. 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley 27680 y Ley N° 30305 "Ley de Reforma de los artículos 191°, 194° y 203° de la carta magna donde se establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, promueven el desarrollo y la economía local y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo", concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972;

Que, el artículo 62° inciso 62.3) de la Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que **"cada entidad es competente para realizar tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos"**.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 000066-2025-MDNCH, de fecha 05 de marzo de 2025; se conforma la Comisión de Funcionarios para la Celebración del XXXI Aniversario de Creación Política del Distrito de Nuevo Chimbote, representada por: Gerente de Desarrollo



Económico y Turismo (en calidad de Presidente), Gerente Municipal, Secretario General, Jefe de la Oficina General de Administración, Sub Gerente de Educación y Cultura, Jefe de la Oficina de Imagen Institucional y Comunicaciones, Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Gerente de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos, Gerente de Seguridad Ciudadana, Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil, Gerente de Desarrollo Social, y Gerente de Administración Tributaria;

Que, mediante Acta de Sesión N° 07 de la Comisión de Funcionarios para la Celebración del XXXI Aniversario de Creación Política del Distrito de Nuevo Chimbote, se acuerda aprobar el presupuesto para las actividades en la suma de Trescientos Noventa y Cuatro Mil Setecientos Setenta y uno con 50/100 Soles (S/ 394,771.50);

Que, en su calidad de Presidente de la Comisión, el Gerente de Desarrollo Económico y Turismo, a través del Informe N° 214-2025-MDNCH-GDETUR, de fecha 16 de abril de 2025, presenta la viabilidad y aprobación presupuestaria de las actividades por el XXXI Aniversario del distrito de Nuevo Chimbote;

Que, a través del Informe N° 1976-2025-MDNCH-OGPP/OPP, de fecha 23 de abril de 2025, la Oficina de Presupuesto informa que, si existe disponibilidad presupuestal para el desarrollo de las actividades para la Celebración del XXXI Aniversario de Creación Política del Distrito de Nuevo Chimbote, precisando que las actividades programadas en el POI (Plan Operativo Institucional) de cada unidad orgánica implicada en el desarrollo de las actividades cuenta con la suma total de S/ 135,071.80; del mismo modo, el saldo restante para cubrir el monto total solicitado, será con los Saldos de Balance, por un monto de S/ 259,699.70. Dicha determinación ha sido ratificada por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, a través de su Informe N° 0605-2025-MDNCH-OGPP, de fecha 23 de abril de 2025;

Que a través del Informe Legal N° 0446-2025-MDNCH-GAJ, de fecha 25 de abril de 2025, el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica opina que resulta procedentes aprobar el **PLAN DE TRABAJO PARA LA CELEBRACIÓN DEL XXXI ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE**, conforme las precisiones presupuestales señaladas por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

Que, a través del Informe N° 223-2025-MDNCH-GDETUR, de fecha 29 de abril de 2025, el Gerente de Desarrollo Económico y Turismo, solicita el reajuste de la disponibilidad presupuestal, en atención a las consideraciones planteadas en sesión del Concejo Municipal de fecha



28 de abril de 2025; en tal sentido, teniendo en cuenta la actualización del **PLAN DE TRABAJO PARA LA CELEBRACIÓN DEL XXXI ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE**, cuyo presupuesto asciende a Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Ciento Treinta y Cuatro con 50/100 Soles (S/254,134.50), deberá procederse con el reajuste presupuestal de dicho Plan;

Que, mediante el Informe N° 2029-2025-MDNCH-OGPP/OPP, de fecha 29 de abril de 2025, la Oficina de Presupuesto informa que, si cuenta con disponibilidad presupuestal para la Celebración del XXXI Aniversario de Creación Política del Distrito de Nuevo Chimbote, por el monto tal de S/ 254,134.50 (Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Ciento Treinta y Cuatro con 50/100 Soles) en la fuente de financiamiento: **Recursos Determinados y Recursos Directamente Recaudados**. Dicha determinación ha sido ratificada por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, a través de su Informe N° 0637-2025-MDNCH-OGPP, de fecha 29 de abril de 2025;

Que, mediante Acuerdo de Consejo N° 035-2025-MDNCH, de fecha 28 de abril de 2025, se acordó aprobar el **Plan de Trabajo para la Celebración del XXXI Aniversario de Creación Política del Distrito de Nuevo Chimbote**, con un presupuesto de S/ 254,134.50, (Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Ciento Treinta y Cuatro con 50/100 Soles);

Que, el presupuesto del **Plan de Trabajo de la Celebración del XXXI Aniversario de Creación Política del Distrito de Nuevo Chimbote**, ha sido aprobado mediante Acuerdo de Consejo Municipal, el cual tiene como fin, plasmar las decisiones específicas sobre cualquier asunto de interés público, vecinal o institucional que expresan la opinión de la Municipalidad, su voluntad de practicar un determinado acto o de sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, el **Plan de Trabajo de la Celebración del XXXI Aniversario de Creación Política del Distrito de Nuevo Chimbote** al contar con la Disponibilidad Presupuestal refrendado por la Oficina General de Planificación y Presupuesto, ha cumplido con el Principio de "Equilibrio Presupuestario"; y, siendo jurídicamente viable conforme lo opinado por la Oficina General de Asesoría Jurídica, resulta necesario aprobarlo mediante acto resolutivo, a efectos de que las áreas involucradas en su ejecución procedan con los actos de administración correspondientes para el logro de sus objetivos institucionales;

Por lo que, de conformidad con el Ítem 5.2.1.12. de la Directiva N° 001-2019-MDNCH, "Desconcentración de Facultades, Atribuciones y Competencia Resolutivas de la



Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote" aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 004-2019-MDNCH; y, con los vistos de las Unidades Orgánicas pertinentes:

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR el Plan de Trabajo para la Celebración del XXXI Aniversario de Creación Política del Distrito de Nuevo Chimbote, por el monto de S/ 254,134.50 (Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Ciento Treinta y Cuatro con 50/100 Soles); conforme el desagregado contenido en el Anexo 01, que forma parte integrante de la presente Resolución.


**ARTICULO SEGUNDO:** ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo, Oficina de Imagen Institucional y Comunicaciones, Sub Gerencia de Educación y Cultura, y demás unidades orgánicas involucradas en la ejecución del Plan de Trabajo para la Celebración del XXXI Aniversario de Creación Política del Distrito de Nuevo Chimbote.

**ARTICULO TERCERO:** DISPONER, que los requerimientos que soliciten las áreas involucradas en la ejecución del Plan de Trabajo para la Celebración del XXXI Aniversario de Creación Política del Distrito de Nuevo Chimbote, deberán describir el nombre de "SEMANA CIVICA DE NUEVO CHIMBOTE", a efectos de llevar un mejor control de gastos, conforme lo requerido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

**ARTÍCULO CUARTO:** ENCARGAR, a la Oficina General de Administración, Oficina de Contabilidad, Oficina de Logística y Control Patrimonial y demás unidades orgánicas, el cumplimiento de la presente Resolución.

**ARTÍCULO QUINTO:** ENCARGAR, la publicación de la presente resolución al encargado del Portal Web de Transparencia.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE NUEVO CHIMBOTE  
Abog. Tony Walter García Santander  
GERENTE MUNICIPAL

ANEXO I

SEMANA CÍVICA DE NUEVO CHIMBOTE 2025

N	FECHA(S)	HORA	LUGAR	ACTIVIDAD(ES)	UNIDADES ORGÁNICAS RESPONSABLES	MONTOS ESTIMADOS (S/)
1	16/05/2025	11 A.M.	TEATRO MUNICIPAL	CONFERENCIA DE PRENSA	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES	6,500.00
2	17/05/2025	08:00 P.M.	PLAZA MAYOR	MISS NUEVO CHIMBOTE	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES	20,400.00
3	22/05/2025	09.00 A.M.	PLAZA MAYOR	PASEO DE BANDERA DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE	UNIDAD FUNCIONAL CENTRO DE ATENCIÓN A LA MUJER Y FAMILIA	5.00
4	22/05/2025	10.00 A.M.		FESTIVAL DEL ARTE Y CULTURA - BIBLIOMOVIL IE SECTOR 5 (1ER. MOMENTO)	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	4,755.00
5	22/05/2025	11.00 A.M.	SALA DE ARTES	MUSEO DEL RECUERDO	UNIDAD FUNCIONAL DE CONTROL PATRIMONIAL	4,000.00
6	22/05/2025	12:00 A.M.	TEATRO MUNICIPAL	EXPOSICIÓN ARTÍSTICA	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	1,960.00
7	22/05/2025	04.00 P.M.		FESTIVAL DEL ARTE Y CULTURA - BIBLIOMOVIL IE SECTOR 6 (2DO. MOMENTO)	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	
8	23/06/2025	08.00 A.M.	AUDITORIO PRINCIPAL DE LA MDNCH	II CLÍNICA EMPRESARIAL	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN, CONTROL Y SANCIONES	900.00
9	23/05/2025	09.00 A.M.	TEATRO MUNICIPAL	CONCURSO ESCOLAR DE ORATORIA	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	649.00
10	23/05/2025	03.00 P.M.	PLAZA MAYOR	I CONCURSO DE HABILIDADES Y DESTREZAS DE CANES	U.F. SALUD Y SALUBRIDAD	
11	23/05/2025	03.00 P.M.	AUDITORIO PRINCIPAL DE LA MDNCH	I ENCUENTRO DE EMPRENDEDORES	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN, CONTROL Y SANCIONES	2,100.00
12	23/05/2025	04.00 P.M.	TEATRO MUNICIPAL	CONCURSO INTERACADEMIAS PREUNIVERSITARIAS	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	970.00
13	23/05/2025	05.00 P.M.	LOS MARTIRES	DESAFÍO SKATE ROCK FESTIVAL	SUBGERENCIA DE DEPORTE, RECREACIÓN Y JUVENTUD	5,000.00
14	23/05/2025	07.00 P.M.	PLAZA MAYOR	NOCHE DE TALENTOS	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	4,900.00

Comisión de Funcionarios para la Creación del XXI Aniversario de la Municipalidad Regional de Nuevo Chimbote  
 MAC. NABUVA MAURICIO REAYLLA HONMA  
 PRESIDENTE

SECRETARÍA MUNICIPAL  
 Nº 80  
 MUNICIPALIDAD REGIONAL DE NUEVO CHIMBOTE

SECRETARÍA MUNICIPAL  
 CAS DE ASESORIA JURÍDICA  
 MUNICIPALIDAD REGIONAL DE NUEVO CHIMBOTE

15	24/05/2024	08.00 A.M.	PLAZA MAYOR	GRAN DESFILE ESCOLAR	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	2,460.00
16	24/05/2025	10.00 A.M.	ESTADIO CESAR CUETO	COPA ANIVERSARIO DE NUEVO CHIMBOTE 2025	SUBGERENCIA DE DEPORTE, RECREACIÓN Y JUVENTUD	6,470.00
17	24/05/2025	04.00 P.M.	TEATRO MUNICIPAL	CONCURSO ESCOLAR DE CONOCIMIENTOS	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	1,020.00
18	24/05/2025	04.30 P.M.	PLAZA MAYOR	CONCURSO DE BANDAS DE MÚSICA EX ALUMNOS	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	1,280.00
19	24/05/2025	07.00 P.M.	TEATRO MUNICIPAL	FUNCIÓN DE TEATRO / OBRA NACIONAL	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	4,560.00
20	24/05/2025	08.00 P.M.	PLAZA MAYOR	III CONCURSO CANTO ESCOLAR VOCES DE NUEVO CHIMBOTE	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	7,995.00
21	25/05/2025	06.00 A.M.	PARTIDA/LLEGADA PLAZA MAYOR	MARATHON INCLUSIVA	OMAPED	6,485.50
22	25/05/2025	09:00 a.m.	COMPLEJO PILAR NORES	EXHIBICIÓN FUTBOL INCLUSIVO (PCD VISUAL)	OMAPED	
23	25/05/2025	10.00 A.M.	PLAZA MAYOR	ENSAYO DE MARINERA CON BANDA Y CABALLOS DE PASO	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	1,810.00
24	25/05/2025	04.00 P.M.	PLAZA MAYOR	CONCURSO DE BANDAS RÍTMICAS ESCOLARES	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	
25	25/05/2025	06:00 P.M.	PLAZA MAYOR	CONCURSO DE COSPLAY	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	5,200.00
26	25/05/2025	08.00 P.M.	TEATRO MUNICIPAL	CONCIERTO SINFÓNICO	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	1,395.00
27	26/05/2025	08.00 A.M.	PLAZA MAYOR	II FERIA LABORAL CHAPA TU CHAMBA	O.F. RECURSOS HUMANOS	
28	26/05/2025	10.00 A.M.		FESTIVAL DEL ARTE Y CULTURA - BIBLIOMOVIL IE SECTOR 1 (3ER. MOMENTO)	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	
29	26/05/2025	11.00 A.M.	PLAZA MAYOR	CONCURSO DE PROYECTOS UNIVERSITARIOS INNOVADORES	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	1,115.00
30	26/05/2025	01.00 P.M.	PLAZA MAYOR	FESTIVAL GASTRONÓMICO	U.F. PROGRAMA VASO DE LECHE	2,060.00
31	26/05/2025	12:00 m.	ECOFERIA 2025	GALERÍA FOTOGRÁFICA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	

Comisión de Funcionarios para la creación del distrito de Nuevo Chimbote  
 MAG. ABDUM MAURICIO PENILLA MORAN  
 PRESIDENTE



32	26/05/2025	04.00 P.M.		FESTIVAL DEL ARTE Y CULTURA - BIBLIOMOVIL IE SECTOR 2 (4to. MOMENTO)	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	
33	26/05/2025	05.00 P.M.	PLAZA MAYOR	SHOW INFANTIL	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	7,600.00
34	26/05/2025	08.00 P.M.	PLAZA MAYOR	NUEVO CHIMBOTE RAPEA - FREESTYLE	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	7,995.00
35	27/05/2025	08.00 A.M.	PLAZA MAYOR	II FERIA LABORAL CHAPA TU CHAMBA	O.F. RECURSOS HUMANOS	5,000.00
36	27/05/2025	09.00 A.M.	PLAZA MAYOR	FERIA DE CIENCIAS, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	6,900.00
37	27/05/2025	11.00 A.M.	PLAZA MAYOR	TALLER: BIOHUERTO EN TU CASA	GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RESIDUOS SÓLIDOS	1,200.00
38	27/05/2025	12:00 m.	PLAZA MAYOR	GALERÍA FOTOGRÁFICA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	5,620.00
39	27/05/2025	02:00 P.M.		PASACALLE ESTUDIANTIL	DEMUNA	1,020.00
40	27/05/2025	06.00 P.M.	TEATRO MUNICIPAL	FESTIVAL DE CINE PERUANO	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	
41	28/05/2025	08.00 A.M.	PLAZA MAYOR	CONCURSO ESCOLAR DE DIBUJO Y PINTURA	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	1,562.00
42	28/05/2025	11.00 A.M.		ECOVIDAFEST	GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RESIDUOS SÓLIDOS	3,500.00
43	28/05/2025	09:00 A.M.	ESTADIO CESAR CUETO	CAMPEONATO DISTRITAL DE FULBITO DE MOTOTAXISTAS	SUBGERENCIA DE DEPORTE, RECREACIÓN Y JUVENTUD	9,725.00
44	28/05/2025	10:00 A.M.	ESTADIO PILAR NORES	CAMPEONATO INTERMERCADOS VOLEY MIXTO	SUBGERENCIA DE DEPORTE, RECREACIÓN Y JUVENTUD	4,000.00
45	28/05/2025	04:00 P.M.	TEATRO MUNICIPAL	FUNCION INFANTIL DE TEATRO	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	
46	28/05/2025	06.00 P.M.	TEATRO MUNICIPAL	FESTIVAL DE CINE PERUANO	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	980.00
47	29/05/2025	08.00 A.M.	PLAZA MAYOR	MEGACAMPANA DE ESTERILIZACIÓN, VACUNACIÓN Y DESPARASITACIÓN CANINA Y FELINA	U.F.SALUD Y SALUBRIDAD	13,000.00
48	29/05/2025	09.00 A.M.	TEATRO MUNICIPAL	PARLAMENTO UNIVERSITARIO	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	

Comisión de Funcionarios para la Colección del XXI Aniversario de Nuevo Chimbote  
 Presidente  
 MAG. NARDUM MAURICIO FERNÁNDEZ HORNOS



49	29/05/2025	11.00 A.M.			CAMPAÑA: NUEVO CHIMBOTE VERDE	GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RESIDUOS SÓLIDOS	8,000.00
50	29/05/2025		PLAZA MAYOR		CONCURSO VIRTUAL DE INGLÉS - BRITISH HOUSE	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	-
51	29/05/2025	07.00 P.M.	TEATRO MUNICIPAL		FUNCIÓN DE TEATRO / OBRA NACIONAL	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	4,560.00
52	30/05/2025	09.00 A.M.	PLAZA MAYOR		PARLAMENTO UNIVERSITARIO	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	2,620.00
53	30/05/2025	01.00 P.M.	PLAZA MAYOR		FESTIVAL COMBINADO	SUBGERENCIA DE TURISMO	7,080.00
54	30/05/2025	07.00 P.M.	TEATRO MUNICIPAL		FESTIVAL DE DANZAS FOLKLÓRICAS	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	3,580.00
55	31/05/2025	08.00 A.M.	AV. UNIVERSITARIA		URBANISMO TÁCTICO	SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS	6,400.00
56	31/05/2025	08:00 A.M.	SECTOR 2		MEGACAMPAÑA DE SALUD	U.F. SALUD Y SALUBRIDAD	16,948.00
57	31/05/2025	02:00 P.M.	PLAZA MAYOR		CONCURSO DE MARINERA LA GARZA DE ORO	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	2,300.00
58	31/05/2025	05.00 P.M.	TEATRO MUNICIPAL		FESTICANTO INCLUSIVO	U.F. OMAPED	
59	31/05/2025	07.00 P.M.	OVALO LA FAMILIA PLAZA MAYOR		FESTIVAL DE FUEGOS ARTIFICIALES LUMINOSOS (PIROTECNIA SILENCIOSA)	GDETUR	9,000.00
60	1/06/2025	06.00 A.M.	PARTIDA/LLEGADA PLAZA MAYOR		MARATÓN: LA VUELTA A NUEVO CHIMBOTE	SUBGERENCIA DE DEPORTE, RECREACIÓN Y JUVENTUD	17,060.00
61	1/06/2025	02.00 P.M.			CURSO ALEGÓRICO	GDETUR	10,000.00

249,639.50


**Comisión de Funciones para la 31ª Aniversario de la Organización Política del Distrito Provincial de Chimbo**  
**MAG. NABDUM MAURICIO REMPLA HORNIA**  
 PRESIDENTE

